



Senado  
Académico  
*Academic  
Senate*

Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas  
*University of Puerto Rico, Medical Sciences Campus*

**2023-2024  
Certificación 021**

Yo, Raúl Rivera González, Secretario Ejecutivo Interino del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, Certifico:

Que el Senado Académico en su reunión ordinaria del 1 de febrero de 2024, luego de recibir el informe del Comité de Asuntos Estudiantiles, acordó:

**Establecer que en cada una de las escuelas se coordine, con la Oficina de Servicios Estudiantiles con Impedimentos (OSEI), orientaciones acerca de los procesos relacionados a las modificaciones razonables en actividades académicas.**

**Se deberá cumplir con lo siguiente:**

- Cada orientación debe ofrecerse una vez por semestre en cada año académico.
- La facultad deberá asistir al menos a una orientación cada dos años.
- La gerencia académica (con todos los nombres que se utilizan en las diferentes escuelas) deberá asistir a la orientación anualmente.
- Esto comenzará en el año 2024-2025 donde el 100% participará de las orientaciones.

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 6 de febrero de 2024.

Raúl Rivera González, DrPH, MS, MT  
Secretario Ejecutivo Interino

Dirección/Address:  
PO BOX 365067  
SAN JUAN PR  
00936-5067

Teléfono/Phone:  
787-758-2525  
Exts. 2210,  
2351, 1837

Directo/Direct:  
787-758-9845

Fax:  
787-758-8194



Patrono con  
Igualdad  
de Oportunidad  
en el Empleo  
M/M/V/I

Equal Employment  
Opportunity  
Employer M/W/V/H

RRG/mmr

